

**UFLO**  
UNIVERSIDAD

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

# Influencia de las violencias en los procesos de aprendizaje.

Un estudio de revisión teórica acerca del impacto de la violencia intrafamiliar en la primera infancia.

**Estudiante:** Menna, María Agustina



**Legajo:** 34367

**Directora:** Antelo, Elsa



Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en Psicopedagogía.

2025

**FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL  
INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD**

**RIUFLO** – *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* – fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del **RIUFLO**. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución – no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO**

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI

Lugar y fecha: San Fernando, 31 de enero de 2025

Firma y aclaración del autor: Menna, María Agustina



## Índice

<b>Título</b> .....	5
<b>Resumen</b> .....	5
<b>Palabras Clave</b> .....	6
<b>Introducción</b> .....	6
<b>Delimitación del Objeto de Estudio</b> .....	6
<b>Fundamentación</b> .....	7
<b>Objetivos</b> .....	9
<i>Objetivos Generales</i> .....	9
<i>Objetivos Específicos</i> .....	9
<b>Hipótesis y Supuestos Básicos</b> .....	10
<b>Estado del Arte</b> .....	10
<b>Marco Teórico</b> .....	14
<b>Constitución de los Sujetos en los Primeros Años</b> .....	14
<i>Neurodesarrollo</i> .....	15
<i>Apego</i> .....	17
<b>Aprendizaje</b> .....	20
<i>Estructuras Cerebrales en el Aprendizaje</i> .....	20
<i>Emociones y Aprendizaje</i> .....	22
<b>Violencia</b> .....	24
<i>Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes</i> .....	26
<i>Violencia Intrafamiliar</i> .....	27

<i>Tipos de Maltrato</i> .....	29
<b>Maltrato Psicológico / Emocional</b> .....	30
<b>Maltrato Físico</b> .....	31
<b>Maltrato por Negligencia o Abandono</b> .. ..	33
<b>Síndrome de Münchhausen by Proxy (por Poderes)</b> .....	34
<b>Abuso Sexual</b> .....	34
<i>Factores de Riesgo y Protectores</i> .....	36
<i>Impacto de la Violencia en los Sujetos</i> .....	37
<b>Método</b> .....	39
<b>Fuentes de Acceso a la Información</b> .....	39
<i>Fuentes Primarias</i> .....	39
<i>Fuentes Secundarias</i> .....	39
<b>Categorías de Análisis</b> .....	39
<b>Resultados</b> .....	40
<b>Síntesis y Conclusiones</b> .....	42
<b>Aportes y Contribuciones de la Investigación</b> .....	47
<b>Limitaciones de la Investigación</b> .....	48
<b>Líneas de Investigación Futuras</b> .....	49
<b>Propuesta de Intervención</b> .....	50
<b>Referencias</b> .....	52

## **Título**

Influencia de las violencias en los procesos de aprendizaje. Un estudio de revisión teórica acerca del impacto de la violencia intrafamiliar en la primera infancia.

## **Resumen**

La presente investigación aborda la influencia de la violencia intrafamiliar en los procesos de aprendizaje durante la primera infancia, integrando conocimientos de distintas áreas como neurociencias, psicología y educación. Por medio de una revisión teórica se analiza cómo estas experiencias de gran estrés para los niños impactan en el desarrollo neurobiológico, emocional y cognitivo, afectando significativamente su rendimiento académico, emocional y social.

A lo largo de la misma se dan a conocer las áreas cerebrales más vulnerables, como el hipocampo, la corteza prefrontal y el sistema límbico, explicando cómo el estrés crónico asociado a la violencia altera funciones como la memoria, la atención, la regulación emocional, entre otras. Además, se destacan consecuencias sociales y psicológicas que dificultan el aprendizaje, incluyendo la baja autoestima, la ansiedad y la dificultad para establecer relaciones interpersonales positivas.

A su vez, se detectan factores protectores como el apego seguro y el apoyo comunitario para reducir los efectos negativos de la violencia, y se establece la importancia de intervenciones tempranas para promover entornos seguros y resilientes que permitan el desarrollo integral de los sujetos.

El presente trabajo contribuye al campo psicopedagógico al realizar una orientación que permite conocer la sintomatología principal de la exposición a la violencia intrafamiliar,

de modo que se logre detectar e intervenir adecuadamente, mejorando el desarrollo integral y académico de los niños que han sufrido estas experiencias.

### **Palabras Clave**

Violencia en la infancia, violencias, aprendizaje, desarrollo cognitivo, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, neurodesarrollo, rendimiento escolar, impacto académico, desarrollo socioemocional, procesos de aprendizaje, factores de riesgo, factores protectores.

### **Introducción**

#### **Delimitación del Objeto de Estudio**

La presente investigación tiene como su objeto de estudio conocer, a partir de la literatura existente al momento, la influencia de la violencia sufrida a edades tempranas, en el aprendizaje.

Para tal fin se llevará a cabo un estudio de corte teórico. Según explican Montero & León (2007), este tipo de trabajo se orienta a realizar un estudio de revisión de las ideas que existen hasta la fecha acerca del tema, buscando describir y analizar los aportes de la psicopedagogía al conocimiento de cómo la violencia sufrida en los primeros años de vida impacta en el aprendizaje.

En esta misma línea, Rojas (2001) explica que para llevar a cabo el trabajo es necesario presentar y examinar las teorías, conceptos, investigaciones previas y antecedentes relevantes para esta investigación, los cuales serán útiles para contextualizar y fundamentar el estudio (Rojas en Sampieri et al. 2014), por lo que se partirá de la descripción de 10 trabajos previos, realizados en los últimos 5 años.

En lo que respecta a las variables del presente estudio, como expresa Sampieri et al. (2014), las mismas son características con la cualidad de cambiar, y cuyos cambios pueden ser detectados. En este caso se presentarán variables independientes, que podrían tener un efecto sobre la variable dependiente; y la variable dependiente, influenciada por las anteriores.

Para la presente investigación se determina las siguientes variables independientes:

- La experiencia de violencia en la infancia, teniendo en cuenta los diferentes tipos de violencia existentes, la frecuencia con la que se presentan, y la duración por la que se está expuesto a la misma.
- Los factores de riesgo y protectores presentes en los sujetos agredidos.

Por su parte, las variables dependientes se establecen como:

- Lo académico, conformado por las calificaciones, la asistencia y/o deserción escolar.
- Las habilidades cognitivas y emocionales, tales como el desarrollo de la regulación emocional, la empatía, la autoimagen y la autoestima, la atención, la memoria y el razonamiento.
- Lo psicológico, como posibles síntomas de depresión, ansiedad y estrés postraumático.

## **Fundamentación**

En la actualidad nos encontramos inmersos en una sociedad expuesta a la vorágine de constantes cambios, marcada por diversos fenómenos sociales, entre los cuales la violencia emerge como una preocupación alarmante para muchos autores. Bauman (2002) señala que “vivimos en una época de incertidumbre, en la cual los rápidos cambios sociales y

económicos han generado una atmósfera de inseguridad. La violencia en sus múltiples formas emerge como una respuesta a estos cambios, manifestándose tanto a nivel personal como colectivo.” (Bauman 2002, p. 25)

Por su parte, Bleichmar (1997) también se refirió a la problemática de la violencia ya en el siglo pasado, refiriéndose al crecimiento que se observaba en la misma en aquel momento. Según explica, esto puede verse reflejado al interior de las instituciones educativas, presentándose en los diversos aspectos de la vida escolar.

La violencia se manifiesta en múltiples formas, desde la sociedad en general hasta penetrar en la vida personal de los sujetos. Según explica Bauman (2015) la conciencia moral, que regía el comportamiento de los sujetos, ha perdido su influencia sobre las decisiones y acciones individuales, las cuales fueron siendo reemplazadas por los impulsos emocionales, las presiones sociales y la búsqueda de gratificación inmediata, lo que derivaría en la toma de acciones violentas entre los sujetos a nivel social e individual.

Frente a estas situaciones de cambios vertiginosos dentro de la sociedad, el rol de la psicopedagogía se incorpora con gran fuerza abordando las situaciones desde el paradigma de la complejidad. Los psicopedagogos deben formarse para el trabajo interdisciplinario con diversos profesionales, como así también incorporar nuevas competencias que resulten efectivas para el abordaje de las situaciones que se presentan a nivel social. En palabras de Antelo (2019):

En la actualidad, estamos frente a un contexto donde el deterioro en el ejercicio de las funciones parentales, el aumento de la violencia y las adicciones, la vulneración de derechos y las consecuencias que de todo deviene, demanda nuevas formas de actuación. (Antelo en Forestello, 2019. p.31)

La Organización Mundial de la Salud (2021) identificó que en la región de América Latina y el Caribe existen aproximadamente 6.000.000 de niños y jóvenes que se encuentran expuestos a los diferentes tipos de violencia, como la física, la sexual y el abandono. Por otro lado, en este contexto, al menos 80.000 mueren cada año por la violencia parental. Según los datos de investigaciones en la región el 51% de los niños afirma haber sido maltratado en los hogares, y el 82% de los adultos reconoce haber usado algún tipo de violencia contra ellos (Cepal & UNICEF 2009).

La importancia del presente estudio de revisión teórica se justifica a partir del contexto mencionado, y se propone analizar y comprender cuáles son los efectos que produce sobre el aprendizaje la exposición temprana a situaciones de violencia de diversos tipos. Se busca ampliar el conocimiento que permita la identificación de situaciones de violencia y la implementación de acciones profesionales tendientes a mejorar la vida y el aprendizaje de las personas que han sufrido estas experiencias.

## **Objetivos**

### ***Objetivos Generales***

- Describir el efecto que las violencias sufridas en el ámbito intrafamiliar tienen en los procesos de aprendizaje de los sujetos.

### ***Objetivos Específicos***

- Analizar el impacto emocional producido por la exposición a situaciones de violencia en edades tempranas.
- Identificar las posibles afecciones cognitivas y de desarrollo resultantes de la exposición a situaciones de violencia.

- Explorar factores protectores y estrategias de resiliencia que podrían atenuar el impacto que la violencia tiene en los procesos de aprendizaje.

### **Hipótesis y Supuestos Básicos**

- La violencia sufrida durante los primeros años de vida tiene un impacto negativo significativo en el rendimiento académico posterior de los individuos.
- La gravedad de las consecuencias es variada, dependiendo de diferentes factores relacionados a los tipos de violencia y exposición a cada uno de ellos.

### **Estado del Arte**

En los últimos años, la influencia de la violencia temprana fue estudiada en relación al impacto que tenía en el proceso de aprendizaje. En lo que respecta a los antecedentes, para el presente trabajo se han seleccionado 10 estudios acerca de la temática que se desarrollaron a lo largo de los últimos 5 años.

En “La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil”, Matángolo (2019) propone que el maltrato a los niños se reflejaba en las prácticas de crianza y en las actitudes de los padres, principalmente al momento de establecer límites, donde se observaba una normalización del castigo físico. Es por esto que, mediante una revisión del estado del arte analizando materiales de distintas bases de datos (SciELO, Redalyc, EBSCO, Scopus, PsycINFO), se propone el objetivo de conocer cuál era el estado del maltrato infantil y si este hecho estaba relacionado con los trastornos psiquiátricos en la edad adulta. Matángolo concluyó que los adultos que han sido agredidos en la infancia tienden a comportarse de la misma manera con sus hijos, lo cual demuestra que los estilos de crianza son aprendidos a través de experiencias personales. Además, plantea que estas experiencias

se establecen como eventos traumáticos en los sujetos, y serán precursores de trastornos psiquiátricos en la edad adulta.

Por su parte, Andrade Urquiza et al (2019), en “La violencia intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de las estudiantes entre 12 y 15 años” parten desde la mirada de la violencia de género, estableciendo que la misma afecta directamente a los hijos, y ello produce el bajo rendimiento académico. El objetivo principal fue lograr un cambio de mentalidad que permitiera disminuir el impacto de la violencia intrafamiliar en el aprendizaje, llevando a cabo una investigación cuantitativa donde se recolectó la información a través de encuestas realizadas a 150 estudiantes de los cursos superiores Segundo y Tercero de Bachillerato General Unificado de la Unidad Educativa “Santa Luisa de Marillac”, Ecuador, para luego determinar futuras prioridades de investigación. Se concluyó que la violencia doméstica afecta el aprendizaje, la autoestima y el desarrollo de la personalidad de las jóvenes independientemente de haber estado expuestas directamente o no; y destaca la necesidad de medidas integrales para abordar el problema de la violencia en el ámbito educativo.

Montenegro, M. A. (2020) en su tesis “Violencia infantil y rendimiento escolar en los estudiantes de una institución educativa particular de Cundinamarca, Colombia, 2019” se propuso determinar si existe una relación significativa entre la violencia infantil y el rendimiento escolar de los niños de una institución educativa en particular, por medio de una investigación de diseño no experimental, de corte transversal y tipo cuantitativo, correlacional, con una muestra de 250 niños entre 8 y 12 años. En la misma concluye que existe una relación directa con un alto nivel de significancia entre la violencia sufrida por los niños y su desempeño académico, determinando que, a mayor violencia menor rendimiento académico.

Magallón Carpio (2021), en su investigación “Influencia de la violencia intrafamiliar en el aprendizaje significativo de los estudiantes del Bachillerato del Colegio Humberto Moreira, 2021” de la ciudad de Piura, Perú, ha establecido como objetivo principal determinar la relación entre la violencia doméstica y el aprendizaje significativo de los estudiantes. Realizó una investigación aplicada con enfoque cuantitativo, y una muestra compuesta por 372 estudiantes adolescentes, a quienes investigó mediante encuestas, realizando cuestionarios sobre violencia doméstica y sobre aprendizaje significativo. A través de los resultados obtenidos se logró establecer que existe una relación negativa entre la violencia doméstica y el aprendizaje significativo de estos estudiantes, asociando la exposición a situaciones de violencia doméstica con una baja comprensión y retención de conocimientos.

Tapia Soto (2023) en su trabajo “Afectación de la violencia intrafamiliar psicológica en el aprendizaje de los estudiantes de educación inicial periodo 2022-2023 en la ciudad de Guayaquil”, utilizó un enfoque cualitativo, descriptivo y explicativo, con el objeto de conocer si la violencia intrafamiliar psicológica impacta en el aprendizaje de los estudiantes de educación inicial. Para esto realizó entrevistas a expertos en el tema, lo cual le permitió concluir que, la exposición a un entorno con violencia e inestabilidad, puede dar como resultado un bajo rendimiento escolar en los niños. Las conclusiones obtenidas permiten conocer que la exposición a la violencia intrafamiliar produce alteraciones neuropsicológicas, conductuales y emocionales, las cuales no se limitarán a la etapa de la infancia, sino que, además, impactarán en la adolescencia y la edad adulta.

En el trabajo “Efectos neuropsicológicos en los niños a causa de la violencia intrafamiliar”, Castillo Tenempaguay (2023) se propone aportar información actualizada respecto a cuáles son los efectos neuropsicológicos presentes en niños que han sufrido

violencia intrafamiliar, mediante la realización de un estudio bibliográfico de diseño descriptivo, cualitativo. Concluye que la violencia intrafamiliar produce diversas consecuencias neuropsicológicas como alteraciones en la memoria, lenguaje, atención, funciones ejecutivas, regulación emocional, y habilidades motoras, las cuales llegan a persistir en la adolescencia y la adultez.

Cáceres Dueñas, A. R., & Rodríguez Acosta, J. R. (2021) en “Consecuencias de la violencia intrafamiliar: Una revisión sistemática” plantearon como objetivo general la revisión de información existente referida a las consecuencias que presenta la violencia intrafamiliar en el desarrollo del niño. Para tal fin realizaron un trabajo narrativo de enfoque cualitativo, donde concluyeron que las principales causas de la violencia intrafamiliar se relacionan con el abuso de drogas, situaciones económicas, conflictos familiares, y familia monoparental, siendo las consecuencias más frecuentes la afectación a nivel personal, social, escolar y familiar.

Icaj, D.E.S., & Escobar, C.M.V. (2022) en “Procesos cognitivos y resiliencia en el maltrato infantil” buscan indagar acerca de la relación existente entre el maltrato infantil y los procesos cognitivos mediante un estudio de revisión teórica, utilizando 24 estudios que han cumplido con sus criterios de inclusión. Las conclusiones a las que llegan determinan que la exposición al abuso o maltrato infantil genera cambios a nivel estructural en el cerebro, principalmente en la zona del sistema límbico, la corteza orbitofrontal, ventromedial y ventrolateral del cerebro, impactando tanto en la conducta como en los procesos cognitivos, y provocando daños a largo plazo.

En la investigación “Intervenciones psicopedagógicas en espacios de interfaz socio jurídica: entre las problemáticas sociales que atraviesan las infancias y adolescencias” Pizarro, J & Chaparro. G (2023), propusieron como objetivo conocer las intervenciones que

realizan psicopedagogos que trabajan con infancias y adolescencias en situación de vulnerabilidad social en el marco de lo socio-jurídico. El enfoque fue cualitativo no experimental, y de alcance descriptivo, y realizaron entrevistas semiestructuradas a 9 psicopedagogas de las provincias de Salta, Santa Fe y Buenos Aires. En las conclusiones expresan que las problemáticas actuales que atraviesan las infancias y adolescencias impactan sobre sus procesos de aprendizaje, por lo que las psicopedagogas trabajan para lograr el aumento de la autonomía de los sujetos y contrarrestar la desigualdad social, con la finalidad de ayudarlos a superar las experiencias complejas y traumáticas que enfrentan en su vida. Según establecen, esto se logra a partir de la generación de redes, el diálogo constante, la construcción colaborativa y la revisión constante de las intervenciones.

Por su parte, González, J. & Orfelina, E. (2024) han llevado a cabo un estudio denominado “Desarrollo cognitivo y violencia intrafamiliar”, buscando conocer, mediante una investigación cuantitativa, tipo correlacional de diseño no experimental-transversal, cuál es la relación existente entre la violencia intrafamiliar y el desarrollo cognitivo (memoria, atención y funciones ejecutivas) de niños de 6 a 12 años en dos barrios del municipio de Sincelejo, Colombia. Concluyen que los niños que han sido expuestos a situaciones de violencia intrafamiliar presentan un rendimiento deficiente en tareas de funciones ejecutivas, memoria y atención.

## **Marco Teórico**

### **Constitución de los Sujetos en los Primeros Años**

Según la Organización Mundial de la Salud (2013), el desarrollo infantil es un proceso dinámico que se realiza en interacción con el ambiente, “en ese proceso adquieren habilidades en varios ámbitos relacionados: sensorial-motor, cognitivo, comunicacional y socio-emocional” (OMS, 2013, p.11), lo cual permitirá sentar bases para futuros aprendizajes.

Tanto los factores biológicos como ambientales influyen en el proceso, y algunas experiencias protegerán y mejorarán su desarrollo, mientras que otros lo comprometerán.

### ***Neurodesarrollo***

El neurodesarrollo implica un proceso complejo que inicia en la concepción y se desarrolla a lo largo de toda la vida. El mismo implica una interrelación entre los aspectos biológicos y ambientales de los sujetos, mediante el cual se adquieren habilidades madurativas. Según Campistol (2011) el neurodesarrollo se define como

el proceso de adquisición de habilidades madurativas en el niño. Es un proceso de cambio determinado por aspectos biológicos y ambientales en constante interacción. Corresponde tanto a la maduración de estructuras nerviosas, como al aprendizaje producido por el niño al descubrirse a sí mismo y a su entorno.

(Campistol, J. en Carlos Oliva, C. et al, 2020, p.12)

En lo que respecta a las habilidades a adquirir, las mismas estarán íntimamente vinculadas con las funciones cognitivas que se adquieren a lo largo del desarrollo. En cuanto a lo biológico, implica el desarrollo del sistema nervioso, la maduración, la estructura, entre otros. Por su parte las experiencias ambientales incluirán la relación tanto con los contextos más próximos (la familia), como con los contextos secundarios (diversas instituciones, vínculos en contextos extrafamiliares).

Por su parte, Pinto (2008) establece que, en el neurodesarrollo, es importante tener en cuenta dos conceptos fundamentales:

“Período Crítico”, que es una ventana en el tiempo que permite el desarrollo de una determinada habilidad. (...) “Período Sensible” otra ventana más amplia, que permite

cierto aprendizaje y que corresponde a los períodos en que es posible incorporar nuevas habilidades (Pinto, 2008, p.S20).

Luna (2017) explica que, al nacer, el cerebro de un niño sólo se encuentra desarrollado en un 25 %, y que la maduración posterior dependerá tanto de la estimulación interior como exterior (Luna, B. en Fernández García, G (coord.), 2017 pp. 21-34).

El desarrollo posterior se produce gracias a la plasticidad cerebral la cual, en medicina, presenta diversas acepciones. Según Johnston (2004) se define como “capacidad para aprender, recordar y olvidar; posibilidad del cerebro de ser moldeado por la experiencia; y habilidad para reorganizarse y recuperarse de una lesión” (Johnston 2004, en Fejerman, N. & Grañana, N. (comps.), 2017, p.89).

Como se menciona anteriormente, si bien existen determinados períodos en los cuales el cerebro del sujeto es más sensible a la recepción de estímulos y la adquisición de aprendizajes, estos no se limitan a esa única etapa. La plasticidad cerebral es característica a lo largo de toda la vida, sin embargo, sí resulta ser más permeable y moldeable en determinadas etapas.

Tal como explican Fernández García & Pásaro Méndez (2017), si bien la inmadurez cerebral con la que el ser humano nace le permite aprender y desarrollarse debido a la plasticidad, pudiendo consolidar aquellas conexiones sinápticas necesarias, a la vez, las personas resultan vulnerables, ya que el cerebro será moldeado tanto por experiencias agradables como desagradables, haciendo que, a causa de situaciones estresantes, el desarrollo del cerebro se vea gravemente alterado.

Además, establecen que las regiones cerebrales que “son inmaduras en el momento del nacimiento; poseen un alto nivel de receptores de glucocorticoides; presentan cierto grado

de neurogénesis posnatal”, resultan ser más vulnerables al estrés a lo largo de la primera infancia (Fernández García & Pásaro Méndez en Fernández García, G (coord.), 2017 p. 42).

Siguiendo a estos mismos autores, resulta fundamental destacar que el desarrollo de las estructuras cerebrales se encuentra determinado no solamente por los factores biológicos, sino además por los vínculos afectivos que se establecen en la primera infancia.

### *Apego*

El apego se establece como la base de la constitución psíquica de los sujetos, el cual determinará el desarrollo de una personalidad sana o distorsionada. Según Kimelman (2019)

la calidad del proceso de vinculación constituye una urgencia existencial en la medida que orienta la salud a lo largo de la vida. En efecto, investigaciones longitudinales reportan que apegos de tipo seguro se correlacionan con niños sanos que devienen adultos sanos y apegos de tipo ansioso se correlacionan con trastornos del desarrollo, maltrato y negligencia hacia los niños y psicopatología evolutivamente. (Kimelman, J., 2019, p.44)

Según expresa Sandoval-Carrillo (2022), el apego se define como un vínculo afectivo que se caracteriza por conductas de aproximación. El mismo es un sistema motivacional y de base biológica que, por medio de sistemas motores y sensoriales innatos, permite la proximidad a los otros, estableciéndose como objetivo la supervivencia en los primeros años de vida del sujeto. Dicho vínculo oficiará de guía de los comportamientos individuales del sujeto, y orientará sus elecciones en el ambiente social.

A su vez, Barca Enríquez & Fernández García (2017) plantean como función principal, además de la protección, la satisfacción de las necesidades básicas, tales como el alimento, el afecto o contacto, y el sueño. Además, determinan que, “para que esto tenga

lugar, ese vínculo, que depende por entero de la cualidad relacional que ofrece el cuidador principal al bebé, debe contar con respuestas previsibles, estables, coherentes y consistentes” (Barca Enríquez, E. en Fernández García, G. (coord.), 2017, p.54).

Desde una mirada más neurobiológica, Torres Pascual (2017) manifiesta que “el contacto físico positivo con la madre como mecer, abrazar o acariciar propicia procesos neuroendocrinos en áreas cerebrales específicas condicionando una organización normal de las estructuras cerebrales” (Torres Pascual, C. en Fernández García, G (coord.), 2017 p.98), a la vez, esto promueve la liberación de oxitocina, la cual favorecerá el apego y, posteriormente, sus relaciones sociales y la disposición del sujeto para aceptar riesgos sociales.

Según la descripción tomada por Cruz et al. (2021), se establecen cuatro tipos de apego. Por un lado, nombran el apego seguro, el cual se desarrolla a partir de una disponibilidad de la madre hacia el niño, mediante un vínculo caracterizado por la confianza, la calidez y la seguridad. Este tipo de apego permite al niño adquirir una postura independiente en sus relaciones y su modo de explorar el espacio, teniendo la seguridad de poder volver con su madre cuando la angustia se presente. Cuando el apego seguro se desarrolla, en la vida adulta “impacta en el afecto positivo, alto grado de concentración y disminución de los estados de tristeza o apatía. Adicionalmente, estos casos expresan su enojo de manera controlada y tienden a buscar soluciones ante la adversidad” (Cruz, J. C et al., 2021, p.137).

Por otra parte, desarrolla el apego inseguro evitativo, el cual se caracteriza por una falta de confianza del niño en su cuidador, ya que este último presenta una baja disponibilidad, a la vez que se presentan acontecimientos previos donde el niño fue rechazado ante la búsqueda de protección. Durante la infancia se muestran excesivamente

independientes, sin requerir de la búsqueda del adulto como su base segura. Los autores señalan que “en ausencia de ellos, se puede evidenciar ansiedad e irritabilidad, sin embargo, al regreso de la madre, no presentan angustia ni preocupación, pero sí muestran necesidad del adulto, pero renuncian a su presencia” (Cruz, J. C et al., 2021, p.137).

En el apego inseguro ambivalente el niño presenta una actitud variable, ya que el adulto se encuentra disponible sólo por momentos. El niño presenta una actitud alternante entre dependencia excesiva, con preocupación ante la ausencia del cuidador, pero expresando irritabilidad y resistencia al contacto a su regreso. “El niño suele presentarse angustiado y ansioso, y con dificultad para entablar relaciones afectivas con los demás” (Cruz, J. C et al., 2021, p.138).

Por último, describe el apego inseguro desorganizado, donde el niño presenta una actitud ambigua, buscando por momentos protección de su cuidador, pero a la vez evitándolo o demostrando temor. A su vez, expresa que es una vinculación utilitaria, lo cual se debe a que la interacción se establece como modo de protección ante situaciones estresantes. Estos niños suelen mostrar

expresión triste ante el encuentro con la madre, llanto inesperado después de mostrarse tranquilo, adopción de posturas rígidas o movimientos estereotipados, alto grado de inseguridad, depresión, enojo y pueden llegar a ser completamente pasivos o directamente no responden caracterizando sus conductas impredecibles. (Cruz, J. C et al., 2021, p.138)

En lo que respecta a este tipo de apego, Álvarez-Segura y Lacasa Saludas (2020) establecen que existen diferentes rutas que conducen al mismo, las cuales son: maltrato directo; estados mentales parentales (estados mentales no resueltos, estados mentales hostiles

e indefensos, estados mentales y maltrato, comportamiento parental aterrado/aterrador) e inestabilidad materna (comunicación materna interrumpida).

## **Aprendizaje**

Si bien el aprendizaje suele ser analizado y definido desde diversas teorías, la característica en común es que produce un cambio, más o menos permanente en la conducta o en la capacidad del individuo (Sarmiento et al, 2001). El mismo debe definirse entonces como un proceso de transformación que afecta al individuo en su nivel tanto conductual, como biológico, cognitivo, emocional y motivacional; y el cual se produce por la interacción del sujeto con su entorno, mediante la asociación de estímulos y respuestas, o por la internalización o conciencia y la comprensión del contexto sociocultural y de las estructuras organizativas que faciliten la adquisición de conocimiento (Sarmiento et al., 2001, en Esguerra Pérez y Guerrero Ospina, 2009).

### ***Estructuras Cerebrales en el Aprendizaje***

Según establece Luna (2017), en el proceso de aprendizaje intervienen variadas estructuras cerebrales. Por un lado, el tronco del encéfalo, donde se encuentra el Sistema de Activación Reticular (SAR), que recibe señales tanto internas como externas, y las envía al córtex para ser procesadas. Este proceso permite poner en marcha el sistema de atención. Otro sistema importante será el sistema límbico (en el mesencéfalo), que recibe la información acerca de cómo nos encontramos y de aquellas situaciones que nos generan placer o displacer, para conectarla con los aprendizajes almacenados que tengan relación con ello. Esta información puede ser recibida tanto del exterior como del interior de nuestro cuerpo, pero también de nuestros pensamientos (Luna, B. en Fernández García, G (coord.), 2017, pp. 21-34).

A su vez, dentro del sistema límbico, y en relación al aprendizaje, Fernández García & Pásaro Méndez (2017) otorgan gran valor a la función del hipocampo, ya que el mismo se encuentra implicado tanto en la memoria como en las emociones, y será el responsable de poder transformar los eventos de la memoria a corto plazo a recuerdos en la memoria a largo plazo.

Luna (2017) plantea que el cerebelo no sólo será importante para favorecer la coordinación motriz y la fluidez de los movimientos y el equilibrio, sino que, además, establecerá “conexiones con el córtex prefrontal, responsable de la atención, la planificación, el control de impulsos, el lenguaje y los movimientos oculares, entre otros.” (Luna, B. en Fernández García, G (coord.), 2017, p.25) Por otra parte, define como un área de gran importancia al neocórtex, ya que allí se encuentran “estructuras responsables del habla, la escritura, la manipulación, el pensamiento lógico y la abstracción, entre otros. El córtex prefrontal, en la zona anterior de la corteza, es el encargado de las funciones ejecutivas” (Luna, B. en Fernández García, G (coord.), 2017, p.25). Dentro de las funciones ejecutivas se encuentran la motivación, la atención, la planificación, el autocontrol y la integración entre la memoria y el pensamiento, aspectos fundamentales en los procesos de aprendizaje. Para que el neocórtex logre su maduración, se requiere que otras estructuras cerebrales, tales como el cerebelo, el sistema límbico y el tronco del encéfalo, se hayan logrado desarrollar correctamente.

Dentro del desarrollo cerebral, las funciones motoras, visuales y auditivas, resultan de gran importancia para llevar a cabo el proceso de aprendizaje de manera adecuada. Las mismas también se desarrollan desde el período prenatal y a lo largo de los primeros meses de vida.

En lo que respecta al desarrollo motor, según plantea la misma autora son fundamentales las oportunidades de exploración del medio de los bebés, mediante los movimientos espontáneos y la estimulación que se reciba. En las situaciones en que esto no se presenta se bloqueará el desarrollo de estructuras cerebrales sofisticadas relacionadas a la lectura, la escritura, el pensamiento lógico y el sistema atencional, y permitiendo la permanencia de reflejos primarios que generarán una inmadurez en el sistema nervioso central.

Por su parte, en lo que refiere a la audición, esta autora establece la importancia de una buena estimulación auditiva, ya que a través de ella será posible el dominio del lenguaje tanto en lo que refiere a la expresión como a la comprensión. Una estimulación auditiva pobre repercutirá negativamente tanto en el lenguaje, el pensamiento y la capacidad de abstracción, como así también podría llegar a derivar en hipoacusia, dificultad para la discriminación auditiva o hipersensibilidad auditiva.

Por último, en relación al sistema visual, establece que el procesamiento visual madura paralelamente con el desarrollo motor, y las dificultades en el mismo impactarán significativamente en el aprendizaje y el comportamiento de los sujetos. La estimulación del sistema visual es importante para que el sujeto desarrolle la convergencia, definida como la fusión de las imágenes enviadas por cada ojo en una sola, y de este modo pueda ver el entorno en tres dimensiones, posibilitando el reconocimiento de las letras para leer.

### ***Emociones y Aprendizaje***

De Fox (2020) desarrolla que la cognición y las emociones se encuentran relacionadas y que, estas últimas, resultan ser el primer mecanismo para la racionalización. Además, explica que “las emociones son conductas y pensamientos que son disparadas en ciertas

situaciones, reales o imaginarias” (De Fox, 2020, p. 113), y que el objetivo de las mismas será el mantenernos vivos y significar lo que nos sucede.

Esta misma autora expresa que estas reacciones complejas poseen tres componentes, los cuales son:

- Cambio fisiológico. Existe una expresión somática y manifestaciones en el cuerpo, que generalmente no se ven (ritmo cardíaco, sudoración, sequedad en la boca, etc.)
- Conducta – impulso a la acción. Expresiones faciales, cambios en la voz, entre otros.
- Experiencia cognitiva o estado mental particular. Significación que el sujeto le otorga a la situación.

En lo que respecta a la biología de las emociones, manifiesta que las mismas se procesan en el cerebro.

El sistema emocional principal del cerebro es el sistema límbico, considerado el cerebro emocional. Este está formado por un grupo de estructuras conectadas masivamente con la corteza frontal. El sistema límbico procesa las emociones y sus estructuras cerebrales están ubicadas en la zona central del cerebro, siendo sus componentes principales: la amígdala cerebral, el tálamo, la corteza cingulada anterior, la ínsula, el *nucleus accumbens*, el hipocampo y el hipotálamo. (De Fox, 2020, en De Podestá et al., p.117)

La autora define que existen emociones con impacto negativo y emociones con impacto positivo. Estas últimas permiten la emisión de neurotransmisores que favorecen la atención, el aprendizaje, la percepción y la memoria. Por el contrario, cuando las emociones

presentan impacto negativo, se reduce la habilidad del sujeto para atender, aprender, recordar y concentrarse. En particular con la emoción del miedo, plantea que no permite procesar la información cognitiva por estar atentos a las amenazas del entorno, provocando que la tensión anule la capacidad de escucha atenta.

Flores & Villada (2023) establecen que, si bien los estímulos emocionales poseen un efecto importante en habilidades requeridas para el aprendizaje (procesamiento de la información, reconocimiento más veloz, recuerdo de la misma), en el entorno académico es posible que esto sea un obstáculo para el proceso de aprendizaje si estos estímulos no presentan relación con el contenido que debe aprenderse. Esto se debe a que la intensidad de las emociones podría generar distracciones y producir un aprendizaje más lento o desviar la atención de los contenidos. En lo que respecta al ambiente familiar violento, establecen que el mismo podría interferir negativamente el proceso, ya que las emociones negativas generadas por dicho contexto serán siempre superiores a aquellas positivas que puedan generarse en el aula.

## **Violencia**

Mediante la bibliografía referida a la violencia al día de la fecha aún resulta complejo abordar a una definición clara de dicha problemática ya que, a nivel mundial, según establece la OMS (2002) se presenta una gran variedad de códigos morales entre cada región, y las acciones definidas como violentas, o no, se encuentran determinadas por la cultura de cada lugar. A pesar de las múltiples definiciones de violencia posibles, la OMS la define como

el uso deliberado de la fuerza física o el poder ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002. p.3)

Desde el psicoanálisis, la violencia se establece como inherente al vínculo de los sujetos, haciendo alusión a la tensión agresiva, pero la cual no siempre desencadenará en un acto físico hacia el otro o a uno mismo, sino que la misma puede quedar en el pensamiento de la persona. Según explican Brignoni et al. (2022) es necesario que se presenten diversos factores para que la agresividad se convierta en intención de agresión y, de este modo, en realización violenta. “La violencia entonces puede aparecer al modo de signos que aluden al daño o en las amenazas que pueden ser implícitas o explícitas y que suelen ser lo preliminar a la agresión” (Brignoni et al., 2022, p. 34).

Estos mismos autores definen la violencia como un fenómeno multifacético que abarca diversos tipos, como la violencia física, psicológica, económica, simbólica y estructural. Plantean que los modos de violencia están interrelacionados y explican que el desamparo, definido como la sensación de abandono y vulnerabilidad, es tanto una consecuencia como un perpetuador de la violencia.

En el ciclo de la violencia existen tres fases, al decir de Cáceres (2016) las mismas son:

- Fase de tensión, donde el agresor acumula tensión y se muestra con un estado de ánimo variable, negativo e impredecible, y donde los esfuerzos de la víctima por revertir ello no son suficientes.
- Fase de explosión de violencia y agresión, en la cual se produce el estallido de violencia de diversos tipos, siendo probable que aparezca la denuncia al agresor.
- Fase de arrepentimiento o luna de miel, etapa en la cual el agresor demuestra arrepentimiento por lo sucedido, y pide perdón o se excusa para justificar su

accionar. En algunas ocasiones aparecen las promesas de cambio o búsqueda de tratamiento, teniendo la intención de mantener la relación.

### ***Violencia contra Niños, Niñas y Adolescentes***

Ya en el año 1962, Kempe & Silveran (1962) han establecido el concepto del Síndrome del niño golpeado, donde se hacía hincapié en la intencionalidad de la agresión de un adulto, responsable del niño, hacia el mismo, definiéndolo como “el uso de la fuerza física en forma intencional, no accidental, dirigida a herir, lesionar o destruir a un niño, ejercido por un padre u otra persona responsable del cuidado del menor” (Osorio, 1999, p.150).

En la literatura actualizada, Mollo (2019) define el maltrato contra las infancias retomando la idea de intencionalidad expuesta por Kempe & Silverman, y refiriéndose además a la vulneración de los derechos. Dicho autor describe el maltrato contra las infancias como

aquellas situaciones que por acción u omisión no accidental producen un daño (físico, emocional y/o social) vulnerando sus derechos, desde el uso de poder económico, afectivo, físico, psicológico, etc., de un otro (por ejemplo, adulto) a partir de una relación asimétrica, por lo cual reviste un carácter de intencionalidad y responsabilidad por parte de quien lo ejecuta. (Mollo, 2019 p.6)

Según un informe de la Organización Panamericana de la Salud (2020), la violencia contra niñas, niños y adolescentes se encuentra ampliamente presente en la Región de las Américas, y se manifiesta en diversas maneras. Tal como lo estableció Matángolo (2019), las prácticas violentas se encuentran instauradas en diversos modos de crianza, siendo en muchos casos, normalizada como método para la puesta de límites y la educación de los niños.

En Argentina se cuenta con diversas leyes que refieren a la temática. Entre ellas se encuentra la Ley 23849 de Aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, formando parte de nuestra Constitución Nacional, y en la cual se establece que los niños son sujetos de derecho y gozan de diferentes derechos, dentro de los cuales se establece el derecho a ser protegidos contra el abandono, la explotación laboral y el abuso sexual, físico o mental.

Por su parte la Ley 26061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, en su artículo 9 determina el

Derecho a la dignidad y a la integridad personal. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la dignidad como sujetos de derechos y de personas en desarrollo; a no ser sometidos a trato violento, discriminatorio, vejatorio, humillante, intimidatorio; a no ser sometidos a ninguna forma de explotación económica, torturas, abusos o negligencias, explotación sexual, secuestros o tráfico para cualquier forma o condición cruel o degradante. (Ley 26061, 2005, Art.9)

### ***Violencia Intrafamiliar***

En el Artículo 7 de la Ley 26061 (2005) de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, se determina a la familia como el agente prioritario de asegurar el disfrute y ejercicio pleno de los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes.

Si bien el bienestar tanto a nivel físico como psíquico resulta parte de sus derechos y, como se mencionó, se establece la obligación de la familia en su cumplimiento, en un informe publicado por UNICEF Argentina (2021) con los resultados de la Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia ECOVNA II, se establece que en el 59% de

los hogares donde habitan niños, niñas y adolescentes, existen prácticas naturalizadas de crianza que incluyen gritos y golpes por parte de los adultos responsables de su cuidado.

A partir de la estadística referida previamente acerca de la violencia ejercida en los métodos de crianza en nuestro país, resulta importante considerar la violencia intrafamiliar como uno de los modos más prevalentes, identificados entre los niños en edad escolar.

La violencia intrafamiliar se define como aquella que ocurre dentro del hogar, y es ejercida por algún miembro de la familia, el cual convive con la víctima. La violencia impartida se caracteriza por la utilización del uso intencional de la fuerza y resalta la participación de familiares en actos violentos (Mayor & Salazar, 2019). Además, esta violencia incluye diversos tipos de agresión, como el abuso psicológico, físico y sexual, entre otros, y puede darse entre padres e hijos, siendo el hogar considerado como el lugar de mayor riesgo (Sandoval et al., 2017).

En lo que concierne a las dinámicas dentro de la familia, según López Elizarán (2015), es posible determinar cómo es la vinculación en aquellas donde se ejerce el maltrato y existe un rechazo del niño, niña o adolescente, a partir del conocimiento de los diferentes tipos de apego. En estas familias

Se observan respuestas huidizas y de rechazo, se ignoran las figuras adultas, no se discriminan roles parentales (apego inseguro/lazos de apego huidizo/rechazo), y generalmente los padres reaccionan con mayor agresión a la respuesta del niño. Cuando en la conducta de los padres/tutores se observa evitación, o sometimiento, se puede producir el ASI (Abuso Sexual Infantil) (apego ansioso o ambivalente); también se ha observado todo tipo de maltrato cuando el apego es poco seguro, desorganizado. (López Elizarán en Strano, A.M. & Caldara, P.G. (Coord.) 2015, p.111)

Tal como lo expresan Robledo Ramón & García Sánchez (2009), el clima y funcionamiento sociofamiliar es uno de los factores con mayor influencia sobre el desarrollo de los niños, presentando mejor desempeño en la escuela, mayor facilidad de aprendizaje, mejores habilidades sociales, menos problemas de conducta y mejor salud y autoestima; como contracara determinan que, en familias conflictivas o desestructuradas, los niños reciben poca estimulación, y de escasa calidad, afectando su desarrollo general y académico.

### ***Tipos de Maltrato***

Si bien existen diferentes clasificaciones de los tipos de maltrato hacia los niños, niñas y adolescentes, en esta ocasión se hace referencia a la selección que realiza López Elizarán (2015).

**Maltrato Psicológico / Emocional.** El maltrato psicológico y emocional implica acciones intencionales ejercidas por algún miembro de la familia, encargado del cuidado del niño, niña o adolescente, orientadas a provocar un daño emocional que pueda interferir en su normal desarrollo psíquico (López Elizarán en Strano, A.M. & Caldara, P.G. (Coord.) 2015). Algunos modos de ejercer este tipo de violencia se relacionan con acciones de rechazo, insultos, menosprecio, humillación, amenazas, o presenciar situaciones inadecuadas. Tal como lo explican Saucedá García & Maldonado Durán (2016), si bien el maltrato psicológico no deja secuelas físicas, el mismo puede coexistir solo, o junto a otros tipos como la violencia física o sexual, en estos últimos casos, el abuso psicológico sufrido no suele ser reconocido, y se suele tener en cuenta únicamente el otro tipo. En lo que respecta a las consecuencias, las repercusiones del maltrato psicológico y emocional pueden presentarse tanto en el área intelectual, como así también social y emocional. “Si los actos o actitudes negligentes se instauran precozmente, y su duración es a largo plazo, los trastornos psíquicos pueden ser irreversibles” (López Elizarán en Strano, A.M. & Caldara, P.G. (Coord.) 2015, p. 103). A su vez, según Saucedá García & Maldonado Durán (2016)

Si el abuso psicológico constituye un patrón crónico afecta destructivamente el sentido de identidad y seguridad personal, lo cual puede conducir a efectos negativos sobre las siguientes áreas:

1. Pensamientos sobre sí mismo: sentimientos de baja autoestima, visión negativa de la vida, síntomas de ansiedad, depresión, ideas suicidas.
2. Salud emocional: comportamiento suicida, inestabilidad emocional, personalidad limítrofe, problemas de control de impulsos, enojo, violencia física contra sí mismo, trastornos de la alimentación, abuso de sustancias.

3. Habilidades sociales: comportamientos antisociales, problemas en el apego, baja competencia social, baja empatía y simpatía por otros, aislamiento, comportamiento oposicionista, desajuste sexual, dependencia, agresividad, delincuencia.
4. Aprendizaje: pobres logros académicos, dificultades de aprendizaje, deficiente razonamiento moral.
5. Salud física: falla en el crecimiento, quejas somáticas, pobre salud en la edad adulta, mortalidad elevada. (Sauceda García, J.M. & Maldonado Durán, J.M., 2016, p.20)

**Maltrato Físico.** El maltrato físico implica una acción intencional por parte del adulto y se caracteriza por presentar en el niño, niña o adolescente heridas observables, mayores o menores, como moretones, marcas, fracturas, heridas internas, quemaduras, entre otros. (Kinard, 2004, en Muñoz Olano, J.F., 2014). Por su parte, López Elizarán (2015) plantea que la vulnerabilidad del niño dependerá de la edad en la que se ejerza el maltrato, presentándose mayor vulnerabilidad mientras más pequeños sean. En lo que concierne a la clasificación, Perea Martínez & Loredo Abdalá (2004) explican que

McGee y cols. y Zurvain clasificaron la severidad del maltrato físico de la siguiente forma:

1. Leve. Situaciones típicas de disciplina como nalgadas y sacudidas bruscas a niños mayores.
2. Moderada. Contacto físico que por su magnitud no pone en riesgo la vida. Incluye golpes, empujones, lanzar un objeto hacia el niño.
3. Severo. Conductas o agresiones potencialmente letales como el golpear repetidas veces al niño; lanzarlo o azotarlo bruscamente; sacudir a un recién nacido; intento

de estrangulación, quemaduras intencionales y uso de armas contra el pequeño.

(Perea Martínez, A. & Loredó Abdalá, A., 2004, p.222)

Por su parte, Muñoz Olano (2014) expresa que las consecuencias observadas en los sujetos que sufren maltrato físico se relacionan con menor comportamiento cooperativo, empatía y compromiso emocional con otros sujetos; a la vez que se relaciona con dificultades en la inhibición de respuestas que conducen a expresiones de rabia y frustración.

**Maltrato por Negligencia o Abandono.** Según López Elizarán (2014) el maltrato por negligencia se refiere a la “Omisión del deber de supervisar y/o atender a las necesidades del niño/a efectuada por aquella persona encargada legalmente de satisfacer las necesidades mínimas adecuadas” (López Elizarán en Strano, A.M. & Caldara, P.G. (Coord.) 2015, p. 103-104), siendo su modo más extremo el abandono. Las omisiones de cuidado pueden tener relación con la higiene, la vivienda, la nutrición, los cuidados médicos, la educación, entre otros, impactando significativamente en su desarrollo y bienestar. Dentro de la negligencia, cabe destacar la falta de una nutrición adecuada en el desarrollo integral de los sujetos. Según Pérez Ruiz & Cortez Figueroa (2023) la desnutrición afecta al cuerpo humano, manifestándose clínicamente mediante “cambios en la morfología, fisiología, crecimiento y desarrollo tanto del cuerpo como del sistema nervioso” (Pérez Ruiz, M.E. & Cortez Figueroa, D.K., 2023, p.683). En esta misma línea, la Subsecretaría de Primera Infancia de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (2023) expresa que por una malnutrición “su cerebro no estará bien nutrido y habrá consecuencias en el aprendizaje, en la cognición y en el comportamiento a corto y largo plazo” (Subsecretaría de Primera Infancia, 2023, p.42), a su vez, agregan la noción de que una alimentación adecuada requerirá, además, de un ambiente que contenga y respete al sujeto acompañando su crecimiento, lo cual impactará positivamente en su neurodesarrollo.

**Síndrome de Münchhausen by Proxy (por Poderes).** El Síndrome de Münchhausen by proxy se presenta como una forma de maltrato infantil de alto riesgo, difícil de diagnosticar ya que en casi la totalidad de los casos pasa desapercibido, generando graves complicaciones en los niños las cuales llegan a provocar su muerte (Cerdeja Ojeda et al., 2006, p.48). En el mismo, uno de los padres o tutores, en la gran mayoría de los casos la madre, simula en el niño enfermedades físicas recurrentes y acude en búsqueda de asistencia médica innecesaria (López Elizarán, 2019, p.104). Para acceder a la atención de los médicos, los padres suelen realizar acciones como añadir sangre a la orina o eses, falsificar fiebres, no alimentar al niño, administrarle fármacos innecesarios, provocar vómitos o diarrea, entre otras acciones que permitan simular una enfermedad o provocarla realmente. “El síndrome de Münchhausen por poder ha sido caracterizado como un estado disociativo con pseudología fantástica y mentiras patológicas, ya que el perpetrador inicialmente sabe que está fabricando los síntomas, pero después cree que el niño en realidad tiene una enfermedad primaria en lugar de una ficticia” (Cujjiño, M.F., et al. 2012). Por su parte, estos padres presentan una actitud de búsqueda de acercamiento al personal médico que atiende al niño, al decir de Cerdeja Ojeda et al. (2006) “encontramos a madres con actitud muy colaboradora con el personal sanitario y con actitud despreocupada, con la situación clínica de su hijo” (Cerdeja Ojeda et al., 2006, p.49). Si bien, como se nombró previamente, el diagnóstico resulta complejo de realizar, y el mismo no suele presentarse a tiempo, según estos autores es importante tener en cuenta la cantidad de asistencias recurrentes de ese niño al médico, pero, además, la prueba de separación, la cual demuestra que, al separar al niño de su progenitor, los síntomas desaparecen (Cerdeja Ojeda et al., 2006).

**Abuso Sexual.** Al decir de López Elizarán (2019), el abuso sexual refiere a

Cualquier acción de naturaleza sexual impuesta por un adulto o persona que pueda ejercer poder sobre un niño/a que, por su condición de tal, carece de desarrollo madurativo, emocional y cognitivo, como para dar un consentimiento acerca del o los actos en cuestión. (López Elizarán, 2019, p.104)

Dentro de las características, la diferencia de edad y conocimientos son primordiales. Esta situación, tal como lo establecen López y Müller (2018), ubica al perpetrador en un lugar de dominancia y poder. A su vez explican que el placer no es vinculado a lo sexual genital, sino que el mismo ocurre por dicha situación de dominar a la víctima. Según un informe de UNICEF (2016) la mayor parte de los casos de abuso sexual en la infancia que son judicializados, son cometidos por familiares o amigos cercanos a la familia, quienes pueden acceder fácilmente al contacto con el niño y aprovechan la confianza que poseen en ellos. Además, se establece que estos casos suelen reiterarse en el tiempo, pudiendo estar varios años antes de ser descubiertos. Dentro de esta situación, en el mismo informe se explica que “el incesto paterno filial, violación del tabú primordial, es el caso que reviste mayor gravedad debido a las consecuencias devastadoras que provoca sobre todo los aspectos de la vida cotidiana, destruye tanto la subjetividad como la configuración familiar”. (UNICEF, 2016, p.6). El abuso puede producirse con o sin contacto sexual, y estas acciones incluyen:

- La penetración sexual o su intento. Puede darse también por introducción de objetos por vía oral, anal y/o vaginal.
- Coito interfemoral.
- Manoseos, frotamientos, besos sexuales.
- Exhibicionismo y *voyeurismo*.
- *Grooming*.

- Exhibición de pornografía.
- Instar a los niños, niñas y adolescentes a que tengan sexo entre sí o fotografiarlos en poses sexuales.
- Realizar comentarios lascivos e indagaciones en relación a la intimidad sexual de los niños, niñas y adolescentes.

### ***Factores de Riesgo y Protectores***

De acuerdo con Hidalgo (2002) los factores de riesgo son circunstancias o características biológicas, psicológicas y sociales que aumentan significativamente las probabilidades de ser víctimas de maltrato. (Hidalgo 2002 en Campos et al 2011). En lo que refiere al abuso sexual contra niños, López y Müller (2018) definen que “es frecuente que el abuso sea contra niños/as con carencias emocionales importantes, de clase socioeconómica alta, baja o media” (López y Müller 2018, p.35).

Por su parte, los factores protectores, según Moreno (2002), refieren a aquellas condiciones que reducirían la posibilidad de que los menores sean objeto de maltrato (Moreno, 2002, en Muñoz et al. 2008). Torres Cuéllar (2023) expresa los factores protectores en diferentes niveles. Por un lado, los individuales, que refieren a una inteligencia alta, habilidades de autorregulación, autoestima alta, y habilidades prosociales adecuadas; en tanto en lo familiar, lo importante es el apoyo del grupo; mientras que, a nivel comunitario, son factores protectores los vínculos positivos que se establecen tanto con pares como con sus profesores. Luego, tomando la idea de Coie et al. (1993) expresa que dichos factores de protección pueden afrontar la adversidad de diversas maneras: “directamente decrementando el problema, interactuando con el factor de riesgo para amortiguar sus efectos, interrumpiendo los procesos que subyacen la relación entre el factor de riesgo y el problema, y deshaciendo el factor de riesgo” (Coie et al. en Torres Cuéllar, 2023, p.15).

En lo que respecta a la violencia intrafamiliar, León et al. (2014) establecen que

La literatura internacional sugiere que los factores de riesgo para la presencia de violencia intrafamiliar son múltiples, e incluyen un bajo nivel socio-económico, la baja escolaridad de los integrantes de la familia, la situación de embarazo de la víctima, entre otros. Como factores protectores se han descrito tener empleo, el apoyo familiar y social y encontrarse casado. (León et al., 2014, p.1014)

### ***Impacto de la Violencia en los Sujetos***

UNICEF (2017) establece que los niños expuestos a una crianza en entornos violentos suelen presentar bajos niveles de desarrollo socio-emocional, y presentar mayores comportamientos agresivos hacia pares y adultos. A su vez, puede generar problemas de salud física y mental, mientras que en lo que refiere al comportamiento negativo determinan que estos pueden ser “la deserción escolar, el abuso de estupefacientes, la depresión, el suicidio, la futura victimización o su vinculación con la violencia y la delincuencia” (UNICEF, 2017, p.3).

Sureda (2017) establece que “los niños que han vivido situaciones traumáticas pueden tener dificultades para pensar, planificar y regularse debido a su alteración emocional” (Sureda, A2017 en Fernández García, G (coord.), 2017, p.16).

A su vez, Fernández García y Pásaro Méndez (2017) explican que la exposición a situaciones violentas de maltrato o abandono impacta directamente sobre las estructuras cerebrales, pudiendo presentar un hipocampo dañado que afecte en la recuperación de datos ya memorizados; retrasos en el aprendizaje por afectación del sistema límbico; disminución de materia gris en el córtex cerebral; y alteraciones lingüísticas, cognitivas, conductuales, emocionales, sociales por afectación del cerebelo (Fernández García, M. y Pasaro Méndez, E. en Fernández García, G. (coord.), 2017, pp. 85-96).

A dichas dificultades, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2021) agrega que, además, el maltrato puede afectar el tallo cerebral, produciendo alteraciones en las funciones de respiración, ritmo cardíaco, del sueño y la vigilia, y de las emociones; como el hipotálamo se encarga de la función sexual, el apetito, la temperatura del cuerpo y el control hormonal, también podría encontrarse obesidad y/o un comportamiento sexual inadecuado. Otras áreas afectadas son la corteza prefrontal, la amígdala cerebral, el cíngulo anterior y la corteza sensorial, observando sujetos intranquilos, con reacciones emocionales tendientes a la agresividad y dificultad para regular la calma frente a situaciones de estrés, como así también podrán presentar miedo constante, dificultades en la solución de conflictos, y en su regulación emocional, falta de empatía y comprensión del otro, y dificultad en el goce en el entorno (ICBF, 2021, citado en Ramírez Bustos, C., 2004).

A su vez agregan que se presentan afectaciones en diferentes esferas de su individualidad. A nivel físico podría presentar marcas, cicatrices, heridas, violencias y abusos físicos producidos por accidentes que podrían haberse prevenido, y problemas y alteraciones en la salud que vulneran el derecho a la vida. Por su parte, a nivel psicológico, podría presentar traumas, problemas de autoimagen y autopercepción, interiorización de relaciones basadas en el maltrato, secuelas cognitivas y de comportamiento y retroceso en el desarrollo cognitivo. En lo que respecta al área social, se observaría pérdida de interés, dificultad en la expresión de emociones y sentimientos, y para relacionarse con los demás, y sentimientos de culpabilidad tanto para sí como hacia los demás.

## **Método**

### **Fuentes de Acceso a la Información**

Se incluyen en la investigación diferentes tipos de fuentes de información, de modo que permita profundizar en el análisis y ampliar el conocimiento acerca de cuál es el impacto que tiene la violencia intrafamiliar en el aprendizaje de los niños.

#### ***Fuentes Primarias***

En lo que respecta a las fuentes primarias, Dankhe (1986) explica que las mismas contienen información original y directa (Dankhe 1986, citado en Sampieri, 2008, p.27). Son resultado de ideas, teorías y estudios y ofrecen datos e información previo a ser interpretados por otros sujetos. En esta investigación se utilizan artículos de investigación, libros, disertaciones e informes de investigaciones científicas y gubernamentales.

#### ***Fuentes Secundarias***

Dankhe (1986) establece que en estas fuentes se presenta la información ya procesada de las fuentes primarias (Dankhe 1986, citado en Sampieri, 2008, p.27).

En el presente trabajo se realiza una revisión exhaustiva de la literatura presente hasta el momento de artículos que analicen estudios acerca de cómo impacta la violencia en los procesos de aprendizaje de los niños. A su vez se utilizan libros referidos al tema y otros artículos de revisión.

### **Categorías de Análisis**

La selección de las fuentes de información se centra en bibliografía de la zona de América Latina y España, en idioma español, publicadas en los últimos 25 años. El recorte

mencionado se debe a que, geográficamente, se cuenta con un contexto sociocultural similar, a la vez que el idioma compartido permite un mejor acceso a la información y comprensión. En cuanto al tiempo de publicación, el focalizar en bibliografía del corriente siglo permite tener un acercamiento a la literatura más reciente y contemporánea.

## **Resultados**

En base a los objetivos planteados en el inicio del presente estudio de revisión teórica, es posible abordar los siguientes resultados.

En lo que refiere al objetivo de analizar el impacto emocional que se produce por la exposición a situaciones de violencia en edades tempranas, se establece que la misma genera alteraciones significativas en la regulación emocional, llevando a observarse mayores niveles de ansiedad, depresión, conductas agresivas y síntomas de estrés postraumático. Según se analizó, esto responde a la activación constante del sistema límbico y una menor regulación del córtex prefrontal. Las alteraciones en las áreas social y emocional se verían afectadas además por alteraciones en la corteza prefrontal, la amígdala cerebral, el cíngulo anterior y la corteza sensorial.

Las emociones negativas afectarían no sólo su vida social y personal, sino que de modo directo interfieren en el aprendizaje, ya que la atención, la memoria y las funciones ejecutivas, aspectos fundamentales para llevar a cabo el proceso de aprendizaje, se ven comprometidas cuando los sujetos se encuentran en un estado de alerta constante, dificultando así la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades.

Por su parte, en lo que refiere a la identificación de las posibles afecciones cognitivas y de desarrollo resultante de la exposición a la violencia intrafamiliar en los primeros años de vida, es posible determinar que estas situaciones producen un impacto significativamente negativo en el desarrollo de estructuras cerebrales. De este modo, áreas que se encuentran

implicadas en el aprendizaje como son el córtex prefrontal, el hipocampo y el cerebelo, suelen ser impactadas a causa del estrés crónico producido por la violencia, provocando alteraciones en la memoria a corto y largo plazo, dificultades en la capacidad de planificación, y la disminución general de las habilidades cognitivas.

Como último objetivo, la idea de explorar posibles factores protectores y estrategias de resiliencia que permitan atenuar el impacto de la violencia, se encuentra que la plasticidad cerebral se vislumbra como una oportunidad cuando se presentan en el tiempo adecuado factores protectores del tipo apoyo emocional positivo y entornos seguros. Se reconoce que el desarrollo del apego seguro del niño con una figura de cuidado es uno de los factores protectores de mayor importancia para mitigar los efectos de la exposición a la violencia; de este modo, el vínculo afectivo le permite al sujeto el desarrollo de la regulación emocional, y una percepción adecuada tanto de sí mismo como de su entorno. Por su parte, el apoyo escolar y comunitario, y las intervenciones psicopedagógicas pertinentes, acompañarán en la atenuación de la sintomatología presentada al facilitar el desarrollo de habilidades resilientes y la promoción de avances en el desempeño escolar y desarrollo emocional.

**Tabla 1.** *Síntesis por área de las consecuencias del maltrato intrafamiliar*

<b>Área</b>	<b>Consecuencias</b>
<b>Cognitiva</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades en la memoria a corto y largo plazo.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas de atención y concentración.</li> </ul> </li> <li>- Dificultades en la planificación y las funciones ejecutivas.</li> <li>- Retrasos en el aprendizaje y disminución del rendimiento académico.</li> </ul>
<b>Emocional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ansiedad, miedo y estrés postraumático.</li> <li>- Sentimientos de inseguridad y baja autoestima.</li> <li>- Tendencia a la irritabilidad y conductas agresivas.</li> <li>- Dificultad para gestionar emociones y desarrollar resiliencia.</li> </ul>
<b>Social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dificultades para establecer relaciones positivas.</li> <li>- Falta de empatía y comprensión hacia los demás.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo de conductas agresivas, antisociales o de aislamiento.</li> <li>- Dificultades en la vinculación afectiva y socialización.</li> </ul>
<b>Física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lesiones visibles como hematomas, fracturas, quemaduras o heridas, derivadas de agresiones físicas directas.</li> <li>- Problemas de desarrollo físico, como retraso en el crecimiento o bajo peso, debido a la desatención o malnutrición. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enfermedades psicosomáticas.</li> <li>- Alteraciones en el sueño.</li> </ul> </li> <li>- Vulnerabilidad a enfermedades por la debilitación del sistema inmunológico, ya sea por el estrés crónico o por la negligencia de los cuidados o abandono.</li> </ul>
<b>Neurobiológica (estructuras cerebrales)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Daño en el hipocampo, afectando la consolidación de la memoria.</li> <li>- Alteración del córtex prefrontal, afectando la regulación emocional y el control de impulsos.</li> <li>- Activación excesiva de la amígdala cerebral, haciendo que el sistema nervioso permanezca en estado de alerta constante.</li> <li>- Alteraciones del sistema límbico, impactando en las emociones y el aprendizaje.</li> <li>- Desregulación del tronco del encéfalo, afectando funciones básicas como la regulación del sueño, la frecuencia cardíaca y las respuestas automáticas al estrés.</li> </ul>

### Síntesis y Conclusiones

La presente investigación busca comprender cómo la violencia intrafamiliar influye en los procesos de aprendizaje, realizando una integración de conocimientos que contemple aspectos cognitivos, emocionales y sociales. Por medio de un análisis teórico se identificaron los efectos negativos de diversa índole que esta problemática produce no sólo en el aspecto académico sino, además, en el desarrollo integral de los niños.

La violencia intrafamiliar implica la participación de familiares convivientes de la víctima en los actos violentos. A nivel social, en la región se ha encontrado que el uso de dichas acciones hacia la infancia se ha ido implementando a lo largo de los años como métodos de crianza, utilizando gritos, golpes, insultos, abandonos, entre otras formas de

castigo. Esta situación, tal como señala la Organización Mundial de la Salud (2002), vulnera los derechos fundamentales de los sujetos, y tiene consecuencias profundas en el desarrollo infantil.

A su vez, existen otras condiciones que guían este tipo de trato hacia la infancia, determinadas como factores de riesgo, y que pueden producirse, por ejemplo, por consumo de sustancias por parte de los padres, cuestiones económicas o de su constitución psíquica. Estos casos se encuentran en mayor relación con la violencia sexual o el síndrome de Münchhausen *by proxy*.

Sea cual sea la motivación que guía la acción, la violencia contra niños, niñas y adolescentes a nivel regional se encuentra en aumento. Este suceso implica un conocimiento por parte del adulto, ya que no es accidental, y se ejerce siempre en un nivel de asimetría con la otra parte. La violencia puede darse tanto por acción u omisión, vulnerando los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Se ha determinado que todos los tipos de maltrato, en diferentes medidas, impactan en el desarrollo integral del niño, afectando las diferentes esferas de su desarrollo y accionar diario.

Tal como lo expresa Luna (2017), en los primeros años de vida, el cerebro del ser humano atraviesa un desarrollo acelerado que lo hace particularmente sensible a las influencias del entorno, las cuales lo beneficiarán si son positivas, pero a la vez podrían perjudicarlo de ser negativas. A lo largo de este período, la interacción del sujeto con sus cuidadores y el medio permitirán el desarrollo de conexiones neuronales que darán lugar a la adquisición de diversas habilidades y aprendizajes posteriores.

Fernández García & Pásaro Méndez (2017) explican que el estrés crónico asociado a las experiencias negativas impacta en estructuras cerebrales importantes como el hipocampo,

la corteza prefrontal y el sistema límbico; a su vez impactará en otras estructuras como el tallo cerebral, el cerebelo, el hipotálamo, la amígdala cerebral, el cíngulo anterior y la corteza sensorial, comprometiendo funciones primordiales para el aprendizaje como son la memoria, la atención y la regulación emocional. A causa de estas dificultades en la estructuración del sistema nervioso, los niños llegarán a presentar, a nivel general, dificultades de aprendizaje, alteraciones lingüísticas, conductuales, emocionales y sociales, intranquilidad, dificultades en la resolución de conflictos y escaso manejo del estrés.

En esta misma línea se establece que, a nivel cognitivo, como lo señalan De Fox (2020) y López Elizarán (2015), la exposición a situaciones de violencia intrafamiliar interfiere en la consolidación de conocimientos y habilidades. Las dificultades presentes en la planificación, la atención y el almacenamiento de la memoria a largo plazo limitan el rendimiento académico de los niños y su adaptación a los diferentes desafíos que se presenten en dicho ámbito.

En lo que respecta al apego, Barca Enríquez & Fernández García (2017), Sandoval-Carrillo (2022) y Torres Pascual (2017) coinciden en la importancia del mismo para el desarrollo del sujeto en los primeros años de vida, ya que estas conductas de aproximación determinarán el desarrollo de su personalidad, orientando sus elecciones y comportamientos futuros a nivel individual y social, a la vez que organizará el correcto desarrollo de las estructuras cerebrales.

En relación al apego, se precisó que en las familias donde se ejerce la violencia intrafamiliar, los niños suelen presentar un apego inseguro, donde se presentan respuestas huidizas y de rechazo, ignorando a las figuras adultas; un apego ansioso donde se observa evitación o sometimiento de la figura de los padres, y el cual se encuentra con gran presencia en los casos de abuso sexual en la infancia; y un apego desorganizado, presente en todos los

tipos de maltrato (Álvarez-Segura & Lacasa Saludas, 2020; Cruz et. al., 2021; y López Elizarán, 2015). Estos modelos de vínculos en combinación con las alteraciones en el sistema límbico y la amígdala cerebral llevan a que los niños desarrollen sentimientos de inseguridad, ansiedad y estrés, inhibiendo su capacidad de concentración y aprendizaje.

A nivel físico, Kinard (2004), López Elizarán (2015) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF, 2021) establecen que se pueden observar alteraciones en su ritmo cardíaco, respiración, del sueño y la vigilia. Además, se podrían observar quemaduras, heridas, enfermedades o alteraciones en la salud que pongan en riesgo su vida, moretones, marcas de estrangulación, heridas por accidentes prevenibles.

En el aspecto emocional, De Fox (2020) y Flores & Villada (2023) muestran que cuando los sentimientos como la inseguridad, el miedo y la ansiedad no son gestionados del modo adecuado, interfieren en la posibilidad de llevar a cabo un aprendizaje significativo, ya que es más probable que el niño se encuentre de manera constante afectado por su malestar emocional, a la vez que la afección del sistema límbico, reduciría la habilidad del sujeto para atender, aprender, recordar y concentrarse.

A su vez, las cuestiones emocionales impactan en el área social, ya que se encontrará afectado el modo de vincularse con otros sujetos, limitando su capacidad para establecer relaciones positivas, como así también por la tendencia a las reacciones agresivas y su escasa posibilidad de comprender a los demás y desarrollar la empatía (Muñoz Olano, 2014).

En lo que respecta a los factores protectores, la estabilidad emocional que el cuidador ofrece a partir de un apego seguro, junto al apoyo comunitario y la plasticidad cerebral, se establecen como primordiales (Fernández García & Pásaro Méndez, 2017; Torres Cuéllar, 2023) ya que lograrían ayudar a mitigar dichos aspectos negativos, o gran parte de ellos. A su vez, las intervenciones adecuadas que permitan promover el fortalecimiento de los vínculos y

la creación de entornos de apoyo, darán lugar al sujeto a alcanzar su desarrollo integral de un modo adecuado, superando las situaciones de violencia sufridas en la infancia.

A partir de esto, resulta importante expresar que el daño que se genera por la violencia intrafamiliar no es irreversible. Si bien suele presentar efectos profundos y complejos, salvo en casos de agresión extrema o afección a nivel orgánico donde se pone en riesgo la vida del niño, la capacidad de recuperación de los sujetos es notable cuando el mismo logró contar con los apoyos adecuados. De este modo se refuerza la importancia de actuar de manera oportuna, logrando la identificación de aquellos niños que están pasando por una situación de vulnerabilidad y acompañarlos en la adquisición de recursos que favorezcan el bienestar y desarrollo integral.

En cuanto a los objetivos planteados, los mismos han sido abordados a lo largo de la investigación. El objetivo general fue describir el efecto que las violencias sufridas en el ámbito intrafamiliar tienen en los procesos de aprendizaje. La integración de diversas evidencias teóricas que dan cuenta de los efectos negativos producidos por la exposición a dichas situaciones permitió alcanzar el objetivo.

En concordancia con ello, los objetivos específicos fueron guía y complemento para la descripción de las consecuencias producidas. Por un lado, se analizó el impacto emocional producido por la exposición a situaciones de violencia en edades tempranas. A su vez se identificaron las posibles afecciones cognitivas y de desarrollo resultantes de la exposición a situaciones de violencia. De este modo se evidenciaron consecuencias emocionales y cognitivas significativas que impactan no sólo en el aprendizaje de los niños, sino además en su desarrollo integral. Por su parte, con respecto al objetivo específico referido a explorar factores protectores y estrategias de resiliencia que podrían atenuar el impacto que la

violencia tiene en los procesos de aprendizaje, el mismo permitió orientar el accionar psicopedagógico para la detección, prevención e intervención en dichas situaciones.

En lo que respecta a las hipótesis, en las mismas se estableció que la violencia sufrida durante los primeros años de vida tiene un impacto negativo significativo en el rendimiento académico posterior de los individuos; y que la gravedad de las consecuencias es variada, dependiendo de diferentes factores relacionados a los tipos de violencia y exposición a cada uno de ellos. La investigación y el análisis posterior permite realizar la confirmación de las hipótesis al demostrar que la violencia intrafamiliar impacta de manera directa y significativa en los procesos de aprendizaje y el desarrollo integral de los sujetos. Por su parte, los efectos dependerán de diversos factores, como el tipo de violencia al que se estuvo expuesto, por cuánto tiempo, y el adulto perpetrador de la misma, siendo el caso de la violencia intrafamiliar el más significativo, ya que el niño suele encontrar a la figura de cuidado y al agresor en el mismo sujeto.

### **Aportes y Contribuciones de la Investigación**

En lo que respecta a los aportes y contribuciones, cabe destacar que en la presente investigación se presenta una articulación de conocimientos de neurociencia, psicología y educación que permite identificar las dificultades de aprendizaje desde una perspectiva integral. Al tener en cuenta el impacto neurobiológico, y también las consecuencias emocionales, cognitivas, físicas y sociales, se da lugar a un abordaje de mayor amplitud que posibilita conocer el impacto de la violencia en los procesos de aprendizaje.

Teniendo en cuenta que la psicopedagogía se establece como una disciplina que no sólo se dedica a identificar las dificultades de aprendizaje sino, además, a conocer sus causas, el enfoque planteado resulta fundamental tanto para el diseño de intervenciones, como así también para llevar a cabo un diagnóstico diferencial.

La información aportada hace posible el reconocimiento temprano de los efectos que produce la violencia intrafamiliar en los sujetos, lo cual facilitaría el diseño de respuestas más efectivas en los diferentes ámbitos en los que el niño se desempeña.

En esta línea, el detalle de las áreas cerebrales que se implican en el proceso de aprendizaje, como así también las que resultan afectadas a causa de la violencia, fundamenta intervenciones basadas en la evidencia, mejorando la eficacia de las mismas. A su vez, el reconocimiento temprano de las consecuencias emocionales y sociales permite diseñar no sólo intervenciones para abordar las dificultades académicas sino, además, que promuevan la regulación emocional y el desarrollo de las habilidades sociales.

Por su parte, el conocimiento de los factores protectores y de riesgo contribuye a la orientación para generar programas de prevención y tratamiento efectivos, orientando a familias, docentes y diversos profesionales, para la creación de entornos que favorezcan el cuidado y desarrollo integral de los sujetos.

### **Limitaciones de la Investigación**

Dentro de las limitaciones de la investigación cabe mencionar que la misma no se centra en datos estadísticos, sino descriptivos y de investigaciones y estudios de revisión teórica previos. Debido a esto, si bien es posible realizar una síntesis y caracterización, como así también analizar la información relevante de cada fuente, al no contar con datos estadísticos específicos, se dificulta la posibilidad de contrastar estas ideas desde una mirada práctica.

La centralidad en América Latina y España provoca una limitación en la generalización de la información obtenida a otras regiones con contextos culturales, socioeconómicos y educativos diferentes, no siendo representativa de todas las sociedades.

Además, en lo referido a los datos neurobiológicos aportados, si bien los mismos se presentan, no se cuenta con datos concretos como ser estudios de casos, imágenes cerebrales, evaluaciones neurocognitivas en poblaciones específicas, limitando la interpretación de cuál es el impacto neurocognitivo generado.

Por último, si bien se orienta a una guía de acompañamiento y posibilidad de reducir el impacto, las mismas son ideas y recomendaciones generales que no se encuentran realizadas para un contexto específico ni se basan en el análisis de programas ya existentes.

### **Líneas de Investigación Futuras**

A partir de la investigación realizada es posible determinar como líneas de trabajo futuro:

- Profundizar en el diseño de intervenciones psicopedagógicas que integren la información teórica con la práctica, en pos de reducir los efectos que presenta la violencia en el aprendizaje.
- Analizar el impacto de la violencia intrafamiliar en el desarrollo neurocognitivo a lo largo de las diferentes etapas del ciclo vital, permitiendo conocer cómo impacta tanto en niños como así también en adolescentes y adultos.
- Realizar una investigación con un enfoque cuantitativo que permita conocer los datos estadísticos de la violencia, como así también las afecciones producidas en cada caso, incluyendo análisis de casos concretos.
- Ampliar las regiones de análisis a otras de diferentes contextos culturales y socioeconómicos, con el fin de identificar patrones universales y específicos en el impacto de la violencia sobre el aprendizaje.

## **Propuesta de Intervención**

Desde el campo psicopedagógico es posible realizar diferentes intervenciones tanto para la prevención, como así también para el tratamiento y el acompañamiento a los sujetos que atraviesan o han atravesado situaciones de violencia intrafamiliar.

Por un lado, realizar un diagnóstico diferencial a partir del conocimiento de las diferentes afecciones resulta de gran importancia ya que, en ocasiones, las características presentes en los niños que han sufrido violencia intrafamiliar pueden ser similares a las de otros trastornos.

A su vez, resulta fundamental la implementación de estrategias de intervención personalizadas y basadas en la evidencia, que aborden no sólo las dificultades cognitivas, sino además las emocionales y sociales, atendiendo a las funciones ejecutivas, las dificultades en la memoria y la autorregulación. Para lograr el abordaje integral del niño será necesario un trabajo interdisciplinario con diversos profesionales tales como psicólogos y pediatras, pero además con los actores de los diversos espacios donde el sujeto se desempeña (familia, escuela, instituciones comunitarias, entre otros).

Por su parte, en lo que respecta al trabajo desde la prevención, los psicopedagogos podrán intervenir a partir de la realización de capacitaciones a docentes para que logren detectar las señales de maltrato y acompañar a los niños creando entornos educativos seguros. Además, se podrán realizar programas con los niños que los ayuden en la identificación y el manejo de sus emociones y la mejora de su autoestima y resiliencia, como así también en la creación de espacios donde se sientan seguros para expresar las situaciones vividas o que puedan vivir.

En cuanto al trabajo con las familias, se podrían realizar talleres que promuevan la crianza positiva, la resolución de conflictos y la regulación emocional, dando lugar al fortalecimiento de las habilidades parentales.

## Referencias

- Álvarez-Segura, M., & Saludas, F. L. (2022). Vías de desarrollo del apego desorganizado: maltrato y cuidados tempranos alterados. *Revista de psiquiatría infanto-juvenil*, 39(2), 29-40. Doi: <https://doi.org/10.31766/revpsij.v39n2a4>
- Andrade Urquiza, A., Musso Pilchisaca, D., Ochoa, L. La violencia intrafamiliar y sus efectos en el rendimiento académico de las estudiantes entre 12 y 15 años. *Memorias del Quinto Congreso Internacional de Ciencias Pedagógicas de Ecuador: Aprendizaje en la sociedad del conocimiento: modelos, experiencias y propuestas / coord. por Tolozano Benitez, M.; Soria, E. (ed. Lit)*, 2019, 1818-1828.  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/libro/744128.pdf>
- Bauman, Z (2002). *La sociedad sitiada*. Fondo de Cultura Económica.
- Bauman, Z. (2015). *Ceguera moral: La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Paidós.
- Bleichmar, S. (1997). *Violencia social, violencia escolar*. Editorial Paidós.
- Brignoni, S., Esebbag, G., y Grisales, A. (2022) *Violencias y desamparos. Una práctica colaborativa entre salud mental y educación*. NED Ediciones.
- Cáceres Dueñas, A. R., & Rodríguez Acosta, J. R. (2021) en “Consecuencias de la violencia intrafamiliar: Una revisión sistemática”. Universidad César Vallejo.
- Cáceres, A. (2016) Violencia en relaciones íntimas en dos etapas evolutivas. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 6(2), 271-284.
- Campos, C, Peris, M, y Galeano, M. Factores protectores y de riesgo en alumnos de una institución pública y otra privada. *Eureka*. 2011,8 (1) 114-133  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2220-90262011000100012&lng=pt&nrm=iso](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262011000100012&lng=pt&nrm=iso)

- Carlos-Oliva, M., Vitale, M., Grañana, N., Rouvier, M. & Zeltman, C. Evolución del neurodesarrollo con el uso del cuestionario de edades y etapas ASQ-3 en el control de salud de niños. *Revista Neurología*. 2020; 70(1), 12-18.  
<https://neurologia.com/articulo/2019169>
- Carpio Magallón, A. (2021) *Influencia de la violencia intrafamiliar en el aprendizaje significativo de los estudiantes del Bachillerato del Colegio Humberto Moreira*  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78350/Carpio\\_MAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78350/Carpio_MAM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Castillo Tenempaguay, R. (2023). *Efectos Neuropsicológicos en los niños a causa de la violencia intrafamiliar*. UCACUE
- Cepal, N. U., & UNICEF. (2009). *Maltrato infantil: una dolorosa realidad puertas adentro*.  
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/bc569619-c2f3-4df0-9e1e-d17177a2bf7a/content>
- Cerda Ojeda, F. de la; Goñi González, T. & Gómez de Terreros, I. Síndrome de Münchausen por poderes. *Cuadernos de medicina forense*, 2006, 12(43-44), 47-55.
- Cruz, J. C., Castañeda-Gutiérrez, L. D., Ramírez, A. J. S., Acuña, A. M. G., Guerrero, N. A. G., Muñoz, K. V. R., ... & Castillo, N. (2021). Apego infantil: implicaciones clínicas, neurobiológicas y genéticas. *Pediatría*, 54(4), 135-145. Doi:  
<https://doi.org/10.14295/rp.v54i4.335>
- Cujiño, M.F.; Dávila, A.; Sarmiento, M.M.; Villarreal, M.I. & Chaskel, R. Síndrome de Münchausen por poder. *Revista Latinoamericana de Psiquiatría*, 2012, 11(2) 60-65.
- De Fox, S.W. (2020) El impacto de las emociones en el aprendizaje. En De Podestá, M.E., Rattazzi, A., De Fox, S.W. & Peire, J. (comps.) *El cerebro que aprende. Una mirada a la educación desde las neurociencias*, (pp.109-131). Aique Educación.

Esguerra Pérez, G. y Guerrero Ospina, G. Estilos de aprendizaje y rendimiento en estudiantes de Psicología. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 2009 6(1), 97-109

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-99982010000100008&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-99982010000100008&lng=en&nrm=iso)

Fejerman, N. & Grañana, N. (2017) *Neuropsicología infantil*. Ed. Paidós.

Fernández García, R.M (Coord.). (2017). *Neuropsicología del abandono y el maltrato infantil*. El Hilo Ediciones.

Flores, A. G. R., & Villada, T. F. (2023) Neurobiología de las emociones en el proceso de aprendizaje. En Ramírez Flores, A.G. & Hernández García, J.A. (coord.) *Miradas a la formación de docentes para el siglo XXI*, (pp. 79-111), Editora Nómada.

[https://www.researchgate.net/profile/Jose-Hernandez-Garcia-5/publication/379075522\\_Miradas\\_a\\_la\\_formacion\\_de\\_docentes\\_para\\_el\\_siglo\\_XXI/links/65f9b3a4f3b56b5b2d14d9d3/Miradas-a-la-formacion-de-docentes-para-el-siglo-XXI.pdf#page=79](https://www.researchgate.net/profile/Jose-Hernandez-Garcia-5/publication/379075522_Miradas_a_la_formacion_de_docentes_para_el_siglo_XXI/links/65f9b3a4f3b56b5b2d14d9d3/Miradas-a-la-formacion-de-docentes-para-el-siglo-XXI.pdf#page=79)

Forestello, S.M. (Comp.). (2019). *Familia y Educación: Los nuevo desafíos y abordajes*. 2° Congreso Psicopedagógico de la Provincia del Chaco. Fundación Vida para los Nuevos Desafíos.

González, J., Orfelina, E. (2024) *Desarrollo cognitivo y violencia familiar: Desarrollo cognitivo de la atención, memoria y función ejecutiva en una muestra de niños y niñas víctimas de violencia intrafamiliar pertenecientes a dos barrios del municipio de Sincelejo*. CECAR.

Hernández Sampieri, R. Fernández Collado, R. y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Mc. Graw Hill.

- Icaj, D. E. S., & Escobar, C. M. V. Procesos cognitivos y resiliencia en el maltrato infantil. *Revista de Investigación Proyección Científica*, 2022, 4(1), 109-121.
- Kimelman, J.M. Apego normal, apego patológico y psicosis. *Revista chilena de neuropsiquiatría*, 2019, 57 (1), 43-51. <https://www.scielo.cl/pdf/rchnp/v57n1/0717-9227-rchnp-57-01-0043.pdf>
- León, T.; Grez, M.; Prato, J.A.; Torres, R. & Ruiz, S. Violencia intrafamiliar en Chile y su impacto en la salud: una revisión sistemática. *Rev. Médica Chile*, 2014, 142, 1014-1022.
- Ley 23849 de 1990. *Convención sobre los Derechos del Niño*. 16 de octubre de 1990. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-23849-249/texto>
- Ley 26061 de 2005. *Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*. 21 de octubre de 2005. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26061-110778/texto>
- López M.C. & Müller, M.B. (2018) *Prevención del abuso sexual en la infancia: guía docente*. Maipue.
- Matángolo, G. La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 2019, 23(1) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=339666619003>
- Mayor, W.S. & Salazar, C.A. La violencia intrafamiliar. Un problema de salud actual. *Gaceta Médica Esprituana*, 2019, 21(1), 96-105. [https://www.researchgate.net/publication/343344776\\_La\\_violencia\\_intrafamiliar\\_Un\\_problema\\_de\\_salud\\_actual\\_Intrafamily\\_violence\\_A\\_current\\_health\\_problem](https://www.researchgate.net/publication/343344776_La_violencia_intrafamiliar_Un_problema_de_salud_actual_Intrafamily_violence_A_current_health_problem)

- Mollo, S (2019) *Algunas consideraciones generales acerca de las violencias hacia las infancias y adolescencias*. Programa Provincial de Prevención y Atención Integral del Maltrato a la Niñez y Adolescencia (PPMI Ley 6551) Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes de la Provincia de Mendoza–Argentina.
- Montenegro, M. A. (2020). *Violencia infantil y rendimiento escolar en los estudiantes de una institución educativa particular de Cundinamarca, Colombia*. Universidad Peruana Unión.
- Montero, I., y León, O. G. A guide for naming research studies in Psychology. *International Journal of clinical and Health psychology*, 2007, 7(3), 847-862
- Muñoz-Rivas, M., Gámez-Gaudix, M., Jiménez, G. Factores de riesgo y de protección para el maltrato infantil en niños mexicanos. *Revista Mexicana de Psicología*, 25(1), junio, 2008, pp165-174. Sociedad Mexicana de Psicología AC.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2430/243016300013.pdf>
- Olano, J. F. M. (2014). Tipos de maltrato y estudio de sus efectos. *Enfoques*, 1(1), 92–113.  
<https://doi.org/10.24267/23898798.83>
- Organización Mundial de la Salud (2002) *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Sinopsis.  
<https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67411/:jsessionid=F67D22F42B50CDDCA0BFBD9F209582BE?sequence=1>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2013) *El desarrollo del niño en la primera infancia y la discapacidad: un documento de debate*.  
[https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/78590/9789243504063\\_spa.pdf](https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/78590/9789243504063_spa.pdf)
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2021) *Violencia Contra Niños, Niñas Y Adolescentes En América Latina Y El Caribe. Una Revisión Sistemática. Resumen*

Ejecutivo <https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>

Organización Panamericana de la Salud (2020) prevenir y responder a la violencia contra las niñas y los niños en la región de las Américas. informe sobre la situación regional 2020 <https://oig.cepal.org/es/documentos/informe-la-situacion-regional-2020-prevenir-responder-la-violencia-ninas-ninos-la-region>

Osorio, Cesar (1999) *El niño maltratado*. México.

Perea Martínez, A. & Loredó Abdalá, A. Maltrato al menor. Indicadores clínicos y sociales asociados al maltrato físico severo. *Acta de Pediatría de México* 2004; 25(4), 221-227

Pérez Ruiz, M.E. & Cortez Figueroa, D.K. Desnutrición crónica y sus efectos en el crecimiento y desarrollo. *Reciamuc*, 2023, 7(2), 677-686. doi: 10.26820/reciamuc/7(2).abril.2023.677-686

Pinto, F. Lo maravilloso y mágico del neurodesarrollo humano. *Revista Chilena de Pediatría*, 2008, 79 (1): 18-20 [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062008000700003&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062008000700003&script=sci_arttext)

Pizarro, J y Chaparro G (2023). *Intervenciones psicopedagógicas en espacios de interfaz socio jurídica: entre las problemáticas sociales que atraviesan las infancias y adolescencias* <https://rid.ugr.edu.ar/bitstream/handle/20.500.14125/905/Inv.%20D-657%20tesina.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez Bustos, C. (2004). *Impactos psicológicos de los niños expuestos a conductas constitutivas de violencia intrafamiliar durante el año 2022 en la ciudad de Bogotá*. Universidad Cooperativa de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales, Psicología, Bogotá. En <https://hdl.handle.net/20.500.12494/57619>

- Ramón, P. R., & Sánchez, J. N. G. (2009). El entorno familiar y su influencia en el rendimiento académico de los alumnos con dificultades de aprendizaje: revisión de estudios empíricos. *Aula abierta*, 37(1), 117-128.
- Sandoval-Carrillo, Ivett Karina. Parentalidad, apego y desarrollo infantil. *Revista Punto cu Norte*, 2022, año 8, (14), 49-69  
<https://revistas.cunorte.udg.mx/punto/article/view/135/369>
- Sandoval-Jurado, L., Jiménez-Báez, M.V., Rovira Alcocer, G., Vital Hernández, O., & Pat Espadas, F.G. Violencia de pareja: Tipo y riesgos en usuarias de atención primaria de salud en Cancún, Quintana Roo, México. *Atención Primaria*, 2017, 49(8), 465-472.  
<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0212656717300033?via%3Dihub>
- Sarmiento, L.C., Maldonado, L.F., Vargas O.L. & Ortega, N. (2001). *Construyendo la autonomía en el aprendizaje*. Bogotá: UPN - IDEP.
- Sauceda García, J.M. & Maldonado Durán, J.M. El abuso psicológico al niño en la familia. *Revista de la Facultad de Medicina, México, septiembre/octubre 2016*, 59(5) 15-25.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0026-17422016000500015](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000500015)
- Strano, A.M. & Caldara, P.G. (Coord.) (2015) *Psicopedagogía, hacia una integración entre salud y educación*. Lugar Editorial.
- Subsecretaría de Primera Infancia (2023) *Salud y alimentación en la primera infancia*. Dirección Nacional de Abordaje Integral de la Primera Infancia, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).
- Tapia Soto, M. (2023) *Afectación de la violencia intrafamiliar psicológica en el aprendizaje de los estudiantes de educación inicial periodo 2022-2023 en la ciudad de Guayaquil*. ECOTEC <https://repositorio.ecotec.edu.ec/handle/123456789/890>

Torres Cuéllar, L. (2023) *El rol de las Fortalezas de Carácter y Factores de Resiliencia sobre el Comportamiento Infantil en Entornos de Adversidad*. Universidad de los Andes Bogotá, Colombia

<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/b8f7a344-dc18-433e-a048-e87ecf363f8f/content>

UNICEF (2016) *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*.

UNICEF (2017) La violencia en la primera infancia. Marco Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe. [https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023\\_UNICEF\\_LACRO\\_FrameworkViolencia\\_ECD\\_ESP.pdf](https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-03/20171023_UNICEF_LACRO_FrameworkViolencia_ECD_ESP.pdf)

UNICEF (2021) *Encuesta sobre Condiciones de Vida de Niñez y Adolescencia ECOVNA II. Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados – 2019-2020*.  
<https://www.unicef.org/argentina/informes/mics-2019-2020>